



# RESOLUCIÓN CS N° 003/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 FEB 2000

Expediente N° 14.067/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA solicita la baja patrimonial de material bibliográfico detallado a fojas 1 de las actuaciones de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que las publicaciones son materiales de propaganda y "muestra gratis" y no se poseen otros ejemplares.

Que se ha dado intervención a los organismos pertinentes, como paso previo a este trámite.

Que COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 001/00.

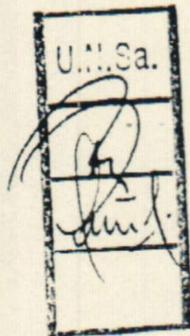
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Primera Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2000)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja el siguiente material bibliográfico de la FACULTAD DE INGENIERÍA:

- ✓ News from Rohde & Schwarz, Eletronic Precision, 91. Inventario Patrimonio Orden N° RC 00153.
- ✓ Chemical Titles, Año 1983, Números 2, 3, 5 y 6. Asentados en Relevamiento Patrimonial de 1995.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO